

CERTIFICADO N° 2694

La Serena, 26 de mayo 2008

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 432, de fecha 22 de mayo de 2008, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3854

Se acuerda aprobar, en conformidad al artículo 43 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, inciso segundo, la revisión del Acuerdo N° 3834 de fecha 30 de abril de 2008 en la presente sesión, solicitada por el Sr. Intendente mediante ordinario N° 1439 de 20 de mayo de 2008, en el siguiente sentido:

- Se acuerda aprobar la modificación de recursos asignados al proyecto "Transferencia Capacidad Organizaciones de Regantes" código BIP 30078996-0, por M\$ 357.366.- (moneda diciembre 2006) conforme el siguiente detalle, en atención a recomendación de SERPLAC:

- Se reduce a M\$ 274.676.- el aporte regional del FNDR y el saldo de \$82.690.- se carga a aporte sectorial por parte de la Comisión Nacional de Riego.
- Se aprueba el siguiente esquema de financiamiento para este programa:

Fuente	Item	Solicitado (M\$) 2008	Saldo por invertir
F.N.D.R.	Contratación del Programa	47.550.-	227.126.-
Sectorial	Contratación del Programa	0.-	82.690.-
Total		47.550.-	309.816.-

(Montos expresados en moneda dic. 2006)

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 14 consejeros asistentes a la sesión. Los consejeros Sres. Rebolledo y Contador no asisten a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL